

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0776-2023/CO-UNCA

Huamachuco, 24 de octubre de 2023

VISTO, el Informe N° 542-2023-OGC-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023, Oficio N° 324-2023-UNCA/P-CO-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 098-2023 de fecha 24 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Ciro Alegría, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 029-2023-SUNEDU/CD de fecha 05 de octubre de 2023, se resuelve en su artículo primero otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Ciro Alegría, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus dos (2) locales ubicados en Jirón Ramiro Prialé N° 540 (SL01); y, Jirón Garcilazo de la Vega N° 905 (SL02), ambos situados en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, conducentes a grado académico y servicios complementarios. Ello, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la referida resolución;

Que, mediante Informe N° 542-2023-OGC-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNCA, en atención al Oficio N° 315-2023/P-CO-UNCA, emite Informe Técnico de la Caracterización del Proceso de Gestión de Política y Documento de Gestión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, señalando que no evidenció observaciones en la elaboración del mencionado documento; por lo que, recomienda sea aprobado en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, mediante acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 324-2023-UNCA/P-CO-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita a Secretaría



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0776-2023/CO-UNCA

General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación de la Caracterización del Proceso de Gestión de Política y Documento de Gestión de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, el anexo 01 Matriz de Condiciones Básicas de Calidad, Componentes, Indicadores y Medios de Verificación por tipo de Universidad del Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para universidades nuevas, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD de fecha 25 de mayo de 2020, en la Condición Básica de Calidad II: Constitución, Gobierno y Gestión de la Universidad, señala en su componente 2.1. Constitución, Estructura Orgánica y Gestión, el medio de verificación 6 para Universidades Públicas: **Mapa de Procesos** de acuerdo a la Noma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP y sus normas sustitutorias o derogatorias;

Que, el numeral 10.3 de la de la Norma Internacional ISO 9001-2015, señala que: *La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua;*

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 098-2023 de fecha 24 de octubre de 2023, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **APROBAR** la Caracterización del Proceso de Gestión de Política y Documento de Gestión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, mediante Oficio N° 324-2023-UNCA/P-CO-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023;

Estando a los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Caracterización del Proceso de Gestión de Política y Documento de Gestión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, mediante Oficio N° 324-2023-UNCA/P-CO-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0776-2023/CO-UNCA

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y Secretaría General de la UNCA; para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Walter Juan Vasquez Cruz
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE POLÍTICA Y DOCUMENTO DE GESTIÓN”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 776-2023-UNCA, de fecha
24 de octubre de 2023

Octubre – 2023
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-226	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE POLÍTICA Y DOCUMENTO DE GESTIÓN	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	2 de 5	

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA  Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA  Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA  Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE
DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ	DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ	COMISIÓN ORGANIZADORA
18-10-2023	20-10-2023	24-10-2023

	OTRO DOCUMENTO CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE POLÍTICA Y DOCUMENTO DE GESTIÓN	CÓDIGO:	PDI-OD-226	
		FECHA:	Octubre 2023	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	3 de 5	

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	
Proceso: Gestión de Política y Documento de Gestión	Dueño del proceso: RECTOR
Tipo de Proceso: ESTRATEGICO	
OBJETIVO DEL PROCESO	
Gestiona las políticas y documentos de gestión que guíen el funcionamiento organizacional de la UNCA	
ENTRADAS	PROVEEDORES
¿Cuáles son los inputs del proceso?	¿Quiénes proveen los inputs?
1. Propuesta de documentos de gestión	1. Todos los procesos
PRODUCTOS (SALIDAS)	CLIENTES/RECEPTORES
¿Cuáles son los outputs del proceso?	¿Quiénes reciben los outputs?
1. Documento de gestión aprobado	1. Todos los procesos.
GESTIÓN DEL PROCESO	
¿Cómo se opera y controla el proceso?	
ACTIVIDADES	
¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?	
1. Elabora. 2. Solicita opinión. 3. Emite opinión. 4. Solicita aprobación. 5. Recepciona y deriva documentos. 6. Agenda. 7. Revisa. 8. Proyecta y notifica. 9. Firma resolución.	
CONTROLES	
¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?	
1. Resolución Viceministerial 244 -2021 -MINEDU.	
SOPORTE Y RECURSOS	
¿De qué manera se da soporte a las actividades del proceso?	
DOCUMENTOS INTERNOS	
(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.).	
1. Ley n° 29576, Ley de creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría. 2. Plan Operativo Institucional (POI) -2023 – Modificado; aprobado con Resolución de	

	OTRO DOCUMENTO CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE POLÍTICA Y DOCUMENTO DE GESTIÓN	CÓDIGO:	PDI-OD-226	
		FECHA:	Octubre 2023	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	4 de 5	

Presidencia N° 021-2023-UNCA/P, modificado y aprobado con Resolución de Presidencia de consejo Directiva N° 012-2023/P-UNCA, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 224-2023/CO-UNCA.

3. Plan Estratégico Institucional -2022-2026 Ampliado aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 224-2023/CO-UNCA.
4. Resolución Presidencial N° 069-2022/P-UNCA.
5. Estatuto.

DOCUMENTOS EXTERNOS

(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

1. Ley Universitaria N° 30220.
2. Resolución Viceministerial 244 -2021 -MINEDU.
3. Ley N° 28411, Ley Marco del Sistema Nacional de Presupuesto.
4. Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444 y sus modificatorias.
5. Constitución Política del Perú.

REGISTROS

¿Qué registros dan evidencia de funcionamiento y eficacia del proceso?

1. Memorándum / Carta para proponer documentos de gestión.
2. Documento de solicitud de Opinión Técnica.
3. Informe de Opinión Técnica.
4. Carta para aprobación de documento de gestión.
5. Memorándum
6. Citación.
7. Acta de acuerdo
8. Proyecto de Resolución / Carta de Corrección.
9. Firma la Resolución de Consejo Universitario-Asamblea Universitaria.

APOYO

¿De qué manera se da soporte a las actividades del proceso?

INFRAESTRUCTURA

INSTALACIONES (Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)	SISTEMAS INFORMÁTICOS (Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)	EQUIPOS (Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc).
• Presidencia. • Vicepresidencia académica. • Vicepresidencia de Investigación.	• Página web Institucional. • CEPLAN	Computadoras, Impresora multifuncional.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-226	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE POLÍTICA Y DOCUMENTO DE GESTIÓN	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	5 de 5	

- Secretaría General. - Oficina de cooperación y relaciones internacionales. - Dirección General de Administración.		
---	--	--

CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO

¿Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)

- Orden y limpieza.
- Iluminación.

RECURSOS HUMANOS

(Indicar puesto del personal y número de personas por puesto)

Nombre del puesto	Número
1. Presidente	01
2. Vicepresidente académico.	01
3. Vicepresidente de Investigación.	01
4. Secretario General.	01
5. Director General de Administración	01

INDICADORES DE DESEMPEÑO

¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta
Gestión de política y Documento de Gestión.	(% de documentos aprobados/ Número de documentos sesionados) * 100	Anual	>80%

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 776-2023/CO-UNCA Fecha: 24 de Octubre de 2023	Aprobar la caracterización del proceso de Gestión de Política y documento de gestión de la Universidad Nacional Ciro Alegría